

[Toman protesta titulares de las unidades administrativas de la Contraloría del Estado derivado de reestructura interna \[1\]](#)



[2]

12 enero

Por instrucciones del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de la Administración Pública, se llevó a cabo la reestructuración de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo Estatal con la entrada en vigor del nuevo reglamento interno de la dependencia a partir del 1° de enero del año en curso.

Como parte de la estrategia por incrementar la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, América Jiménez Molina, titular de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos y Mauricio Robles Cortés, subsecretario de Gobierno, quien acudió en representación del encargado de la política interna, Pablo Ojeda, tomaron protesta a los nuevos encargados de las unidades que conforman el Órgano Estatal de Control.

Dicha adecuación se dio atendiendo a las necesidades actuales de operatividad y funcionalidad que la Secretaría de la Contraloría demanda para cumplir de manera eficaz y eficiente, después de un análisis minucioso, reorganizando, eliminando áreas que presentaban duplicidad y adicionando atribuciones a las Unidades Administrativas específicas que darán como resultado una efectiva coordinación.

Para ello, se buscó homologar la estructura interna de la Contraloría estatal, con la organización y funcionamiento de los Órganos de Control y Fiscalización a nivel federal, lo que desde luego contribuye a mejorar su funcionamiento, a

generar ahorros, obtener un mayor control y lograr un gobierno eficaz, eficiente, transparente y comprometido con la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

El nuevo Reglamento crea la “Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción” como parte de los compromisos asumidos por la actual gestión con la ciudadanía morelense; la cual tendrá a su cargo la Dirección General de Auditoría Gubernamental, la Dirección General de Programas y Contraloría Social y la Dirección General de Quejas, Denuncias e Investigaciones.

Dicha unidad también estará encargada de proponer e implementar los asuntos relacionados con los sistemas nacional y estatal anticorrupción así como de coordinar los trabajos en materia de acciones de fiscalización al interior de la administración pública central; cabe destacar que por primera vez en la administración estatal se crea un área con las atribuciones conferidas para la atención de estos temas por lo que se considera uno de los mayores logros de la nueva normatividad.

Asimismo, se modifica la estructura orgánica por cuanto a la Secretaría Técnica de la dependencia, que busca acreditar la figura y personalidad de la representación de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos ante la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), así como ser el vínculo en los trabajos con las secretarías, dependencias, organismos del poder ejecutivo, legislativo y judicial, así como con los distintos niveles y órdenes de gobierno.

De igual forma, la Secretaría Técnica se encargará de asegurar el adecuado seguimiento a los acuerdos y compromisos de la persona titular de la secretaría, coadyuvar al cumplimiento en materia de transparencia por parte de las dependencias integrantes del poder ejecutivo y control interno, entre otras funciones.

En consecuencia con la nueva normatividad, las direcciones generales de Coordinación de Órganos de Vigilancia, Responsabilidades administrativas y Jurídica, sufrieron transformaciones en su denominación, actualizándose para el adecuado cumplimiento de sus atribuciones.

Es fundamental destacar que estas adecuaciones a la estructura orgánica y atribuciones de las Unidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, no comprometen un aumento en el gasto corriente, cumple con el techo presupuestal aprobado por la Secretaría de Hacienda para el ejercicio fiscal 2021 y mantiene un apego estricto a las disposiciones establecidas en los acuerdos de austeridad emitidos por el titular del Poder Ejecutivo.

Tomaron protesta los siguientes funcionarios públicos: Héctor Camacho Sánchez, Secretario Técnico; Saulo Alberto Cruz Canela, Jefe de la Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción; Laura Alicia Estevez Flores, directora general de Auditoría Gubernamental; Alejandra Molina Vera, directora general de Programas y Contraloría Social; Moises Ochoa Peralta, director general de Quejas, Denuncias e Investigaciones; Daniel Nieto Delgado, director general de Coordinación de Órganos de Vigilancia y Sergio Chávez Cárdenas, director general de Responsabilidades.

“El compromiso con las y los morelenses es de gran trascendencia para todos los que formamos parte de esta administración, debemos entregar lo mejor de nuestro profesionalismo y esfuerzo para hacer cumplir la instrucción del gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo en torno al combate a la corrupción, estoy segura de que no vamos a fallar en nuestra encomienda, enhorabuena” aseveró la titular de la dependencia Jiménez Molina durante la toma de protesta.

La Contraloría Estatal se reestructura, para trabajar con mayor eficiencia y eficacia en beneficio de las y los morelenses, comprometidos con el combate a la corrupción en todas sus modalidades.



[3]



[4]

Temas: [Normatividad](#) [5]**Perfiles:** [Público en General](#) [6]**URL de origen:** <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/5844>**Enlaces**[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/toman-protesta-titulares-de-las-unidades-administrativas-de-la-contraloria-del-estado>[2] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/unnamed_5_2.jpg[3] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed_6_3.jpg[4] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed_7_3.jpg[5] <https://gobierno.morelos.gob.mx/temas/normatividad>[6] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>